



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-893-2025 de la vigencia 2025
Nombre del Contratista: MIGUEL ANGEL PEREZ QUIROGA
Periodo informe: 1/11/2025 al 30/11/2025

Nombres Supervisor

David Santamaria Tobar

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: DSEPP

2. OBJETO DEL CONTRATO

190501125 - Prestar servicios profesionales a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) por propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, y con los procesos de mejora al seguimiento de políticas públicas, y transferencia de conocimiento de Sinergia.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripción	Observación
Realizar el proceso de validación en la formulación de fichas técnicas de los indicadores del PND 2022-2026.	Durante el mes de noviembre de 2025 se acompañó al equipo de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de la Igualdad y Equidad en el proceso de elaboración de la Ficha Técnica correspondiente al ID 220 Jóvenes beneficiarios de la estrategia para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de jóvenes y construcción de paz total No Más Jóvenes para la Guerra. Tarea que implicó el acompañamiento en las mesas técnicas convocadas en el marco de la Unidad de Cumplimiento constituida por dicha entidad para dar respuesta a los compromisos derivados del Plan de Choque 3.0 que lidera la DSEPP en coordinación con otras dependencias del DNP. Se trata de la única ficha que se encuentra pendiente por aprobar debido a diferentes circunstancias, por lo que se realiza un seguimiento puntual con la intención de cerrar el proceso de diseño y validación. Las gestiones adelantadas se encuentran registradas en el correo electrónico mediante el cual se notificaron avances y tareas para el cierre, destacando observaciones que permitieron la depuración y finalización de la ficha. La cual se encuentra a la espera de observaciones por parte de la DT para todos los propósitos. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1web=1e=JeOF32	Verificado por el Supervisor
Evaluar la información proveniente del proceso de validación de avances de los indicadores del PND 2022-2026 asegurando su calidad, coherencia y pertinencia de acuerdo con los parámetros de calidad de Sinergia.	Como sectorialista del Ministerio de la Igualdad, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se realizó la validación de los reportes de avances a corte 31 de octubre de 2025 en la plataforma SINERGIA, seguimiento que se realizó para los indicadores sectoriales y étnicos en el periodo comprendido entre el día 1 y 10 de noviembre de 2025, atendiendo las inquietudes y situaciones derivadas del proceso de reporte que surgieron durante dicha ventana de apertura. En este mismo sentido se impartieron los lineamientos tendientes a la aclaración de dudas frente a aspectos del manejo de la plataforma, incidentes, entre otros aspectos. En desarrollo de esta obligación, tal y como se realiza de manera mensual; se identificaron y comunicaron a los gerentes de meta las oportunidades de mejora en los reportes, así como se prepararon insumos para el boletín mensual y los balances asociados al Plan de Choque 3.0. Vale la pena resaltar que esta labor se desarrolla de forma continua mes a mes en cumplimiento de los criterios técnicos establecidos por la Guía de Seguimiento 2025 y el Manual M-SP-04 Versión 10. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1web=1e=IfllmM	Verificado por el Supervisor

Generar insumos para el desarrollo y mejora de los módulos de seguimiento de la plataforma Sinergia.	Durante el periodo del presente corte, y por solicitud del sector; se acompañó la gestión del ajuste en el formato de desagregación para el indicador ID 215 - Porcentaje de adolescentes y jóvenes sancionados en el SRPA que son atendidos en modalidades no privativas de la libertad, excluyendo las que no requieren atención del ICBF. Esta solicitud fue tramitada mediante oficio técnico dirigido a la Mesa de Soporte SINERGIA, a partir del análisis de los campos del aplicativo y su relación con los mecanismos de desagregación de enfoque diferencial étnico. Con esta gestión se logró cargar el reporte correspondiente con el formato de desagregación para dar continuidad a la programación de los reportes que le corresponden al indicador señalado anteriormente. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1web=1e=PvJjbK	Verificado por el Supervisor
Brindar las asistencias y apoyo técnicos de las solicitudes de acompañamiento que sean requeridas en el marco del proceso al seguimiento de políticas públicas para la transferencia de conocimiento.	Para efectos del presente corte, se adelantaron dos (2) espacios de asistencia técnica en el mes de noviembre de 2025. A continuación, se relacionan los espacios con su alcance y soportes: 1.Capacitación conceptos y proceso de elaboración de Fichas Técnicas. El día 28/11/2025, como respuesta a las auditorías de calidad realizadas durante la vigencia, el equipo de Seguimiento a PND adquirió el compromiso de adelantar un proceso de capacitación dirigido a los responsables de las Oficinas Asesoras de Planeación de los diferentes sectores. En este contexto, se apoyó el proceso de elaboración de la presentación para atender esta jornada y se facilitó el desarrollo de esta con miras a dar cumplimiento a esta actividad. 2.Acompañamiento Unidad de Cumplimiento MinIgualdad. Del mismo modo, durante el mes de noviembre se prestó apoyo y acompañamiento a la Unidad de Cumplimiento constituida por el Ministerio de la Igualdad, como respuesta a los compromisos derivados del Plan de Choque 3.0. Espacios que tuvieron lugar los días 06/11/2025 (Instalación de la Unidad de Cumplimiento) y 18/11/2025 (Mesa técnica para revisión de compromisos sobre reporte de indicadores-ICBF y MinIgualdad) y en los que se participó de manera activa, en procura de garantizar el cierre del flujo de aprobación de la Ficha Técnica pendiente, y de la identificación de las proyecciones reales de cumplimiento que permitan definir una hoja de ruta y los responsables que permitan refrendar los acuerdos derivados del Plan de Choque. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1web=1e=4zCQ3h	Verificado por el Supervisor

Elaborar las respuestas de los requerimientos realizados por las entidades públicas, peticiones del Congreso y entes de control, derechos de petición de ciudadanos, entre otros, relacionados con temas de seguimiento del PND 2022-2026.	Para el corte de noviembre de 2025, se elaboraron, ajustaron y remitieron las siguientes respuestas técnicas a requerimientos oficiales radicados por las entidades del sector Igualdad y sus entidades vinculadas (ICBF), conforme a los lineamientos de calidad y coherencia establecidos en el Manual para el Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo (M SP 04, versión 10) y la Guía de Seguimiento a Políticas Públicas versión 2025: a.Radicado No. 20256631039062: Respuesta a solicitud de apertura extemporánea de la Plataforma SINERGIA. Se explicaron los lineamientos normativos, plazos y criterios bajo los cuales se habilitan ventanas de cargue, con sustento en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual M-SP-04 Versión 10. b.Radicado No. 20256630979752: Respuesta a solicitud de ajuste del reporte del indicador ID 222 - Casas de Juventud. Se expusieron las razones técnicas del rechazo al reporte inicial, indicando inconsistencias entre los datos correspondientes a los antecedentes y el avance cuantitativo registrado, reiterando la necesidad de que la evidencia se sustente en la metodología que orienta el indicador y el cumplimiento de la meta prevista en las bases del plan. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1web=1e=YxoMmf	Verificado por el Supervisor
Retroalimentar con actores del orden nacional, territorial y al interior del DNP los procesos donde se evidencien acciones para fortalecer las políticas públicas y elaborar análisis sobre la información de seguimiento al PND con enfoque poblacional o territorial.	Durante el mes de noviembre, se apoyó el proceso de elaboración de contenidos para el seguimiento de los compromisos derivados de las Mesas Técnicas del Plan de Choque 3.0; en coordinación con los sectores priorizados. Como parte de este proceso de fortalecimiento del seguimiento se documentaron los compromisos adquiridos por el sector en la Mesa Técnica del Plan de Choque y se diseñó una matriz que les permita realizar las proyecciones de cumplimiento, especialmente en lo relacionado con los indicadores étnicos, que son los que presentan un mayor rezago de reportes y avances cuantitativos. Así mismo, el día 05/11/2025; se apoyó el espacio de consulta para la definición de los artículos y aspectos pendientes del proceso de concertación mediante el cual se estableció el contenido del Decreto que reglamentará la Política Pública de Niñez Indígena. Espacio que se abarcó toda la jornada del día señalado. Allí se participó de manera activa en el proceso de negociación, siguiendo las instrucciones del director de Seguimiento y Evaluación en relación con el alcance de los compromisos del componente de Seguimiento y Evaluación de la Política, los cuales se encuentran documentados en la matriz definitiva del ejercicio, la cual se encuentra anexa en las evidencias del presente informe. Por otra parte, se apoyó la Mesa de Concertación Asuntos Étnicos convocada por la Dirección de Gobierno, DDHH y Paz, como respuesta al proceso de consulta que lidera el ICBF, como respuesta a los compromisos derivados del indicador 319 - Porcentaje de avance en la socialización, concertación, protocolización e implementación del capítulo indígena de la política pública nacional de infancia y adolescencia con participación de los pueblos y organizaciones indígenas, así como	Verificado por el Supervisor

	los demás agentes del sistema. Este espacio estableció un contexto inicial frente a los asuntos a concertar en la jornada del 5 de noviembre. Puntualmente en lo relativo al alcance y contenido del esquema de seguimiento. Como respuesta a esta misma obligación, y como parte del proceso de capacitación y mejora continua que lidera el equipo de Escuela SINERGIA de la DSEPP; se participó en la II Sesión de fortalecimiento de capacidades internas en evaluación equipo DSEPP - Escuela Sinergia. Ejercicio que permitió ampliar los conocimientos sobre el asunto a todos los integrantes del equipo y fortalecer las competencias en esta materia. Jornada que se desarrolló de manera virtual el día 26/11/2025. Adicionalmente, el día 13/11/2025 por invitación de la ESAP, se reunieron los equipos de la ESAP y Escuela SINERGIA para compartir el modelo, funcionamiento y requisitos para que el DNP se integre a la estrategia de capacitación virtual que lidera la ESAP; denominada Microcapacitación Sinergia Escuela ESAP, de esta reunión surgió el compromiso de elaborar los contenidos y preguntas orientadoras que permitan programar el Chatbot que utiliza la ESAP para ampliar su oferta de formación a través de herramientas digitales. Así las cosas, se acompañó el proceso de perfilación y elaboración de los contenidos que el la DSEPP hará entrega a la ESAP para sumarse a esta estrategia de formación que de enmarca en los objetivos que persigue SINERGIA escuela. Producto de este encuentro se desarrolló una versión revisada y estructurada del árbol de decisión pedagógico orientado a apoyar procesos de formación y comprensión del ciclo de seguimiento al PND, con enfoque en los momentos críticos de gestión, reporte y validación de avances. Esta herramienta fue socializada con los representantes de la ESAP y quedó disponible como insumo de apoyo para que dicha institución académica lo incorpore en su estrategia de capacitación. Finalmente, como respuesta a las auditorías de calidad realizadas durante la vigencia, el equipo de Seguimiento a PND, adquirió el compromiso de adelantar un proceso de capacitación dirigido a los responsables de las Oficinas Asesoras de Planeación de los diferentes sectores. En este contexto, se apoyó el proceso de elaboración de la presentación para atender esta jornada y se facilitó el desarrollo de esta con miras a dar cumplimiento a esta actividad derivada del proceso de auditoría. Espacio que tuvo lugar de manera virtual el día 28/11/2025. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1web=1e=q7t6jX	
Documentar las actividades estratégicas que adelantan las entidades para la implementación de las principales apuestas y compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y hacer seguimiento semanal a su	En cumplimiento de esta obligación, durante el presente mes de realizaron las siguientes actividades a saber: Mesa de Seguimiento del Plan de Choque 3.0 con el Ministerio de Igualdad (8 de noviembre de 2025) Como respuesta a los compromisos asumidos por el sector Igualdad y Equidad y entidades vinculadas, se acompañó el desarrollo de las mesas de la denominada Unidad de Cumplimiento convocadas por la OAP de MinIgualdad, con el	Verificado por el Supervisor

implementación.

propósito de establecer claridades frente al estado de avance de los indicadores y fichas técnicas pendientes, así como para establecer una hoja de ruta que permita avanzar hacia la actualización de los reportes que presentan rezago y hacia las proyecciones de seguimiento que establezca el sector una vez haya realizado la respectiva evaluación previa. Reuniones que tuvieron lugar los días: 6/11/2025 y 18/11/2025. Durante la sesión se abordaron temas clave como:

Se revisó el estado actual de los indicadores sectoriales y étnicos con bajo nivel de avance.

Propuestas de actualización y estrategias que permitan reflejar avances a nivel cuantitativo de los indicadores sectoriales que presentan algún rezago.

Se plantearon las principales dificultades institucionales y cuellos de botella que enfrenta el sector para cumplir las metas planteadas para el presente Plan Nacional de Desarrollo.

Este espacio permitió acordar una hoja de ruta de corto plazo para subsanar los rezagos y evitar incumplimientos en el cuatrienio. Los compromisos fueron posteriormente formalizados mediante acta y remitidos a la Dirección Técnica y Actores Sectoriales a través de canales oficiales para el correspondiente seguimiento.

Elaboración del Boletín mensual SINERGIA: Se consolidó la información relacionada con la información necesaria para la publicación del Boletín Sinergia del mes de noviembre de 2025; identificando y analizando los avances a nivel sectorial y étnico de los indicadores relacionados con los sectores a cargo y documentándolos en la presentación y la matriz de Excel definida por el equipo asesor para la consolidación de la información de todos los sectores.

Tarea que implicó el desarrollo de un análisis, priorización e inclusión en el documento definido, los contenidos correspondientes a los sectores a cargo. Ejercicio a través del cual la DSEPP, adelanta el control al seguimiento del PND con miras a adelantar las acciones y comunicaciones que permitan avanzar hacia el cumplimiento de las metas previstas para el cuatrienio.

Sistematización de aprendizajes y reflexiones sobre el Capítulo Étnico del PND: El día 25/11/2025: Se participó activamente en el diseño, convocatoria y sistematización de la jornada de conversación estratégica sobre las lecciones aprendidas y perspectivas de implementación del Capítulo Étnico del PND, liderada por el equipo técnico de la Dirección de Seguimiento a Políticas Públicas con el acompañamiento de la DSEPP.

La jornada contó con la participación de referentes sectoriales, institucionales y representantes de organizaciones étnicas, y permitió:

Identificar retos comunes en la implementación de los indicadores con enfoque étnico.

Recoger propuestas para mejorar el seguimiento y la participación comunitaria.

Fortalecer el diálogo interinstitucional y la corresponsabilidad en el cumplimiento de metas.

Este espacio se consolidó como una buena práctica para el aprendizaje colectivo y fue documentado para su eventual incorporación en procesos de mejora y transferencia de

	conocimiento en el marco de la misionalidad de la DSEPP. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/DSEPP/SDS/2025/Soportes%20contractuales/Miguel%20Angel%20Perez/Noviembre/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%20?csf=1web=1e=RCHCQK	
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para la construcción del Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo de la vigencia 2024	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para el Informe al Congreso del Presidente de la República.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento de análisis relacionado con el proceso de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- o Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
 - Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
 - Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
 - Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
 - En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para la construcción del Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo de la vigencia 2024	1	30/05/2025 12:00:00 a. m.		
Un (1) documento que contenga los insumos sectoriales para el Informe al Congreso del Presidente de la República.	1	29/08/2025 12:00:00 a. m.		
Un (1) documento de análisis relacionado con el proceso de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	1	16/12/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
1/10/2023 12:00:00 a. m.	30/09/2026 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
31/03/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 10 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
91.516.673	91.516.673	72.516.673	19.000.000
		79%	21%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

David Santamaria Tobar
